

Exigen a Vera que aclare "lo de los 140.000 euros que dice" cobran los médicos

EL SINDICATO MÉDICO DICE QUE, SEGÚN LA ACTUAL NORMATIVA, NO ES POSIBLE

Sánchez de Nava dice a Salud que, si es así, abra expedientes y facilite toda la información

LOLA CABASÉS

PAMPLONA. El malestar de la clase médica con la consejera del ramo, Marta Vera, continúa haciéndose patente y a las explicaciones solicitadas por las direcciones 35 centros de salud, se suma ahora el Sindicato Médico de Navarra (SMN). En un escrito remitido a las autoridades sanitarias y a la opinión pública muestra "su más enérgico rechazo" a las afirmaciones hechas por la titular de Salud cuando dijo que hay médicos "que cobran 140.000 euros anuales, mantienen un actividad de un paciente atendido al día y profesionales que por las guardias que hacen al año, tienes dos meses de libranza, además de las vacaciones". "Sus afirmaciones son una manipulación inaceptable", "arremete contra los médicos, pilar fundamental que sostiene el sistema sanitario navarro", precisa.

El secretario general del SMN, Juan Carlos Sánchez de la Nava, señaló ayer que habló con Marta Vera por teléfono el pasado viernes, instándole a mantener una reunión sobre el decreto de urgencias y el concurso de traslados de los SUR, así como para pedirles explicaciones sobre



B. Montes, A. Goikoetxea, J. Soria, R. Alás, J.C. Sánchez, R. Blasco, J. Bartolomé, P. Anadón, H. Selles, del SMN. MONTERO

"los 140.000 euros que dice cobran los médicos. "La conversación -aseguró- no acabó bien".

Ante esta ruptura, el SMN pide por escrito información al respecto tanto a la consejera como al director de Primaria y al gerente de Osasunbidea. Si bien aseguran no conocer ningún profesional que haya percibido tales cuantías por su trabajo en el SNS-O, denuncia el SMN que, de haberlos, la responsabilidad sería exclusivamente de la Administración por tolerarlo. "Si realmente hay alguien que se ajusta a lo descrito por la consejera, no hace falta, para acabar con esa situación, ninguna refor-

"Para estas elevadísimas retribuciones hay que incumplir la normativa y ello solo tiene un culpable: la propia Administración"

"Es incomprensible la actitud de arremeter contra los médicos, pilar fundamental del SNS-O"

JUAN CARLOS SÁNCHEZ DE LA NAVA
Secretario del Sindicato Médico de Navarra

ma sanitaria, sino aplicar la normativa vigente que emana de la Directiva Europea de 1993 sobre ordenación del tiempo de trabajo, aplicada en España a través del Estatuto Marco de 2003" y que el SMN logró que se implantara en Navarra en 2008.

Sánchez de la Nava reclama a Vera que facilite, expresamente, "el número de facultativos que han percibido 140.000 euros anuales, años en los que se han recibido tan cuantiosas retribuciones, centros a los que estaban adscritos dichos profesionales, número de guardias especificadas por año que han realizado cada uno, nombre de los responsables que han

encargado o programado la realización de las guardias realizadas por dichos facultativos, días de guardia en los que solo ha habido un aviso y el facultativo ha percibido 140.000 euros anuales y días de libranza que han disfrutado dichos facultativos".

El SMN aclara que se retribuye la presencia o disponibilidad del médico las 24 horas para atender de forma urgente toda situación que lo precise y no los actos médicos que se realizan, ya que estos no se pueden precisar al depender de la demanda que pueda surgir. "Luego, los profesionales no eligen atender uno, dos o cien pacientes, sino que están disponibles para la urgencia que haya, sea la que sea".

PIDE RESPETO A LOS FACULTATIVOS

"Insisto -añade Sánchez de Nava- en que para alcanzar estas elevadísimas retribuciones deben realizarse una barbaridad de horas de trabajo, por lo que es imperativo que se haya vulnerado toda normativa estatal, comunitaria y autonómica que regula los tiempos de trabajo y de descanso". Por ello, consideran imprescindible, "y así se lo he solicitado a la consejera de Salud, que además inicie una investigación que determine quiénes son los responsables de los reiterados incumplimientos de la legalidad vigente, incoe los expedientes sancionadores o de cualquier otro tipo que procedan para poder sancionar a los culpables y ponga fin a estas prácticas contrarias a los derechos de los empleados públicos, así como a las más elementales medidas de prevención de riesgos laborales".

Por último el SMN pide a la consejera "respeto" hacia los facultativos del SNS-O y le manifiesta "el sentir ampliamente mayoritario de todo el colectivo, reprobando y rechazando su actuación". Recuerda que el SMN es, con 17 delegados, el sindicato mayoritario en la mesa de Salud y que representa a más del 30% de los profesionales.